

Expediente: **253/24**

Carátula: **RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS C/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20364199148 - *RODRIGUEZ, Mirta Cecilia*-ACTOR/A

20364199148 - *GOMEZ, Ramon Alberto*-ACTOR/A

90000000000 - *LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A*, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 253/24



H30800116574

Civil CJM

AUTOS: RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS c/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°253/24.-

Monteros, 04 de marzo de 2026.

I)- Téngase presente el informe actuarial que antecede, la documental acompañada por Abril Guzmán vía el siguiente mail: agu@abfbp.com.ar, en el cual manifiesta que se los notificó de la aplicación de astreintes y, que procedieron a reiterar las presentaciones efectuadas con anterioridad además de la remisión de la documentación a través de "Correo Argentino". Asimismo solicita que se tenga por presentado en tiempo y forma la documentación y que se deje sin efecto la aplicación de las astreintes dispuestas en las presentes actuaciones.

II)- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede, a las constancias de autos y a la documental acompañada, de las que surge que hasta el día de la fecha la oficiada no dio total cumplimiento con lo requerido sino que fue de manera parcial, se dispone lo siguiente:

1- Intímese a "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a interpretar lo solicitado en las reiteradas oportunidades y a dar cabal cumplimiento con lo dispuesto en las mismas.

2- A la solicitud de dejar sin efecto las astreintes: No ha lugar.

3- Procédase por coordinación a notificar la presente al mail: agu@abfbp.com.ar y a informarles que los canales oficiales para comunicarse con esta unidad judicial y evacuar cualquier duda son los siguientes: Correo electrónico: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar - Celular Provisto Civil: (381) 5784005.-JMC.-**FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.